

CAR 27/03/2020 06:40  
Al Contestar cite este No.: **09202103240**  
Origen: Dirección Regional Sabana Centro  
Destino: PEDRO PABLO GOMEZ RODRIGUEZ  
Anexos: Fol: 2

Zipaquirá,

Señor

PEDRO PABLO GOMEZ RODRIGUEZ

Cel: 3202470646

PD LOS PENCOS SEC LADRILLERA SANTO DOM,INGO, VEREDA PATIO BONITO

Nemocón (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 09201101437

Respetado señor Gómez,

Hemos recibido su comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual solicitó permiso para el retiro de un material que fue depositado hace aproximadamente 20 años en su predio como consecuencia de la explotación minera en la zona de Nemocón, con el fin de realizar actividades agropecuarias en este.

En respuesta a la misma, de manera atenta me permito informarle que el Decreto Ley 2811 de 1974 en su artículo 182 establece que los suelos que se encuentren en las siguientes condiciones: a) Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica; b) Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente; c) Sujeción a limitaciones físico químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo; d) Explotación inadecuada, pueden ser sujetos a procesos de adecuación y restauración.

Los proyectos de adecuación o restauración de suelos deben fundamentarse en estudios técnicos que permitan identificar que no generarán afectación a los ecosistemas, por lo tanto requieren de aprobación por parte de esta entidad.

No obstante, mediante la Resolución 989 del 4 de abril de 2019, dicho trámite fue suspendido, por lo que actualmente no se están evaluando ni aprobando proyectos de adecuación y restauración de suelos para fines agrícolas.

Cordialmente,



**BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ**  
Director Operativo



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252 - Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: 000 <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

Respuesta a: 09201101437 del 05/03/2020

Elaboró: Diana Marcela Gomez Bonilla / DRSC



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252 - Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: 000 <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)